

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinticuatro de junio de dos mil veintiuno

REF. DIVISORIO No. 110013103027**20170048900**

Previo a la fijación de fecha para el adelantamiento de la diligencia de remate, el despacho en apoyo a lo normado por los arts. 457, 444, 406, 411 del CGP, conmina a los extremos procesales para que presenten avalúo del bien inmueble objeto de división actualizado, atendiendo que el ultimo presentado 22/03/18 (fs.690/719).

NOTIFÍQUESE ()
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

npri

Firmado Por:

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 027 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b5dbd3ef070109bb5972775c1b512d9646c6ea2531fd61c66e70c6bdfa8ebec**

Documento generado en 24/06/2021 05:52:26 AM